

Oligarquías disfrazadas de democracias. Una crítica a las democracias contemporáneas

Fecha de recepción: 25 de noviembre de 2011

Fecha de aprobación: 20 de enero de 2012

*Oscar Diego Bautista**

*Berenice de Alba Mendoza***

RESUMEN

A partir de la década de los noventa llegaron a las instituciones públicas un conjunto de técnicas gerenciales provenientes del sector privado conocidas como técnicas de Nueva Gestión Pública (NGP). Dichas técnicas al adoptarse en las diversas instancias de la administración pública generaron, por un lado, ajustes y/o modificaciones en los procedimientos y forma de trabajar modificando, en muchos casos de forma sustantiva, cómo organizar, estructurar y operar los servicios públicos; por otro lado, cambios en la conducta y actitudes de los servidores públicos sustituyendo el espíritu de servicio público por uno de egoísmo personal, lo que a su vez trajo como consecuencia el aumento de prácticas corruptas.

* Doctor por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor-investigador en el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, UAEM.

** Estudiante de la Facultad de Humanidades y becaria en el proyecto de investigación PROMEP/103.5/09/4195

PALABRAS CLAVE: oligarquía, democracia, técnicas gerenciales, nueva gestión pública, debilidad estatal.

ABSTRACT

Starting in the 90s, a set of management techniques from the private sector known as New Public Management (NPM) came to public institutions. These techniques were adopted in various levels of government. In one side, they generated adjustments and/or changes in procedures and ways of working. In many cases they modified substantively the organization, structure, and operation of public services. On the other hand, they generated changes in behavior and attitudes of public servants replacing the spirit of public service for a spirit of personal selfishness, which in turn intensified corruption.

KEY WORDS: oligarchy, democracy, management techniques, new public management, state weakness.

INTRODUCCIÓN

Las oligarquías son tan antiguas como las democracias; Esparta y Atenas son dos ejemplos con ciudades de estas formas de gobierno. Desde entonces, democracia y oligarquía han coexistido a lo largo de la historia, aunque con diferentes nombres. La definición clásica de oligarquía señala

que: “Donde quiera que los gobernantes deben su poder a la riqueza, tanto si son una minoría como si son una mayoría, hay allí una oligarquía” (Aristóteles, *Política*, 1280).

La oligarquía es aquella forma de gobierno donde, quienes ocupan los cargos de Estado se caracterizan por poseer riqueza. En ello basan su poder y evidentemente son unos cuantos. Tiene por principios la codicia y la avaricia, el acumular más riqueza a costa de los gobernados. La pasión por el dinero constituye el principio de las oligarquías. Éstas logran constituirse gracias a la rapiña, al pirataje y al robo siendo una forma de gobierno injusta.

CAMBIO DE DEMOCRACIA A OLIGARQUÍA

En palabras de Aristóteles: “No debe pasarnos por alto que en muchos lugares ha ocurrido que aunque la constitución, en cuanto dirigida por las leyes, no es democrática, sin embargo, debido a la costumbre y al sistema social, es administrada democráticamente; y de forma análoga, por un proceso inverso, en otros Estados, aunque la constitución legal es democrática, sin embargo, por medio del sistema social y de las costumbres, es llevada más bien como una oligarquía” (Aristóteles, *Política*, 1296b).

El proceso de cambio de democracia a oligarquía ocurre una vez que han tenido efecto ciertas alteraciones de la constitución. Los estados cambian a oligarquías cuando:

- a) La designación de gobernantes no es por los ciudadanos sino por grupos de poder mediante la compra y/o manipulación del voto ciudadano.
- b) Los gobernantes ejercen el poder enriqueciéndose para su beneficio descuidando las funciones de interés común.
- c) Se gobierna privilegiando a un sector o grupo y en consecuencia castigando a las mayorías.

Cuando se perciben estas características estamos ante una oligarquía (de fondo) aun cuando el discurso y la ley señalen que se tiene una democracia (de forma).

Si bien es cierto que desde antaño han existido formas mixtas de gobierno y éstas combinan principios democráticos con oligárquicos, también lo es que nunca como ahora las formas de gobierno se confunden. Algunos países evidentemente oligárquicos se presentan bajo la fachada de democráticos.

Los oligarcas se caracterizan por ejercer su poder mediante la riqueza; se respaldan por el hecho de tener posesiones, patrimonio, bienes, dinero, empresas, y eso les coloca en una posición privilegiada que les facilita comprar lo que les apetece, incluyendo a las personas.

La elite económica al inmiscuirse en política obtiene grandes beneficios, por ello financian, con grandes cantidades de dinero, a partidos o candidatos a cargos públicos; de manera que una vez en el poder recuperan lo invertido de muchas maneras: privilegios

en las decisiones públicas, en la concesión de permisos y licencias, o bien mediante la omisión de obligaciones como exención de pago de impuestos o del cobro de servicios públicos (luz, agua, predial) a sus empresas.

Por otro lado, aquellas personas que fueron financiadas durante sus campañas políticas están comprometidas a trabajar para ellos, tal es el caso de algunos legisladores quienes se convierten en *diputados por alquiler* los cuales se dedican al cabildeo a favor de las empresas a las que representan, desplazando así la función básica para la que fueron elegidos: representar a la comunidad buscando el interés general.

La idea básica que enseña la teoría política según la cual los representantes públicos deben mirar por el bien de la sociedad queda en retórica. Se sabe que los gobernantes realizan prácticas corruptas, que gobiernan para un grupo bien definido, no para todos, que representan a un partido y sólo por excepción contribuyen al interés general.

En México, desde 1946, año en que llega a la presidencia por elección el primer civil después de la etapa posrevolucionaria (1917-1942) que se caracterizó por gobiernos militares, salvo Emilio Portes Gil que era civil, la elite económica (empresarial, bancaria y comercial) comenzó a cobrar fuerza. Si bien esta elite estaba constituida como un grupo de interés, con verdadero poder fáctico, logrando influir en las decisiones de los gobiernos en turno, a partir de 2000, año en que Vicente Fox llega a la presidencia,

los empresarios suben directamente al poder al ocupar los máximos cargos públicos comenzando por el presidente beneficiándose a sí mismo y a sus empresas. Si ya el Estado mexicano venía transformándose hacia una oligarquía, con su llegada al poder, ésta se consolida de forma real.

Si una persona ambiciosa puede hacer mucho daño, cuando tiene poder hace barbaridades. Por ello, no es de extrañar las múltiples situaciones de corrupción que han sucedido en México en la primera década de este siglo. Paradójicamente, se argumentó que con la llegada de los empresarios al poder, la corrupción se eliminaría y que la eficiencia en las instituciones públicas habría llegado, bajo la tesis de que estos hombres ya eran ricos y no tenían por qué caer en la corrupción.

UNA FILOSOFÍA DE LAS OLIGARQUÍAS PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

En la década de los noventa del siglo xx tuvo lugar una modificación relevante en la forma de organización y operación de las instituciones públicas que se llevó a cabo a raíz de la aplicación de un grupo de técnicas denominado *Nueva Gestión Pública*.

Estas técnicas empresariales tuvieron su origen en: Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda donde existe desde hace tiempo una estrecha relación entre empresarios que son al mismo tiempo

gobernantes o viceversa. Estas circunstancias son clave para comprender el traslado de las ideas, los mecanismos, así como el espíritu y conducta empresarial al ámbito público.

Algunas razones que facilitaron la adopción de estas herramientas neoempresariales fueron: a) la crisis del modelo weberiano, b) los cambios de valores en las sociedades contemporáneas, c) una mayor participación ciudadana que demandaba mejores resultados.

A diferencia de otras técnicas que con anterioridad se incorporaban para la mejora de la función pública de una en una, las técnicas de gestión pública llegaron en grupo, planteando un *modus operandi* en el meollo de la gestión: en las estructuras administrativas. Dicha forma de actuar se halla respaldada por una filosofía y una estrategia concretas.

La implementación de las técnicas de Nueva Gestión Pública no fue repentina, se acompañó de dos elementos clave, por un lado, del agotamiento del sistema burocrático y, por otro, de la expansión abierta y total del espíritu capitalista tras la caída del muro de Berlín y el fin de la Guerra Fría.

EXPANSIÓN TOTAL DEL ESPÍRITU CAPITALISTA TRAS LA CAÍDA DEL MURO DE BERLÍN Y EL FIN DE LA GUERRA FRÍA

Con el ascenso al poder de esta burguesía en el siglo xviii y el nacimiento de un nuevo sistema económico: el capitalismo, la sociedad

da un giro en sus cimientos. Nuevos valores plasmados por el liberalismo aparecen: el libre comercio, la no intervención del estado en la economía o la libertad de amasar bienes materiales y acumular riquezas de forma ilimitada. Al conjunto de estos valores Weber denominó *espíritu del capitalismo* o *espíritu capitalista*¹ el cual se refiere a la mentalidad o actitud que aspira sistemática y profesionalmente al lucro por el lucro mismo.

La calificación de capitalista responde al hecho de que esa mentalidad encontró en la empresa capitalista moderna su forma más adecuada y porque se convirtió asimismo en el motor <mental> más adecuado para la misma aunque Weber insiste en que “espíritu capitalista” y “sistema capitalista” no son lo mismo: la mentalidad o actitud y el sistema o forma se comportan de forma relativamente independiente entre sí. El <espíritu> es por tanto, una actitud, un *habitus*, es decir, una disposición psíquica del individuo que se manifiesta en sus pautas de comportamiento, en los criterios con los que organiza su vida. El <espíritu> capitalista, en concreto, es esa actitud o mentalidad respecto a la actividad económica caracterizada por aspirar a ganar dinero como un fin en sí mismo (Abellán, 2003: 17).

La composición del orden internacional después de la Segunda Guerra Mundial marca una nueva geografía política caracterizada por la llamada “guerra fría”. El derrumbe

del bloque socialista da pie a un nuevo ciclo hegemónico fruto del nuevo equilibrio en las relaciones de fuerza tecnológica y financieras entre los países que se mantienen como líderes en sus regiones y que dominan la economía mundial: Estados Unidos, Alemania y Japón. Sin embargo, es el primero quien despunta por encima de los otros dos y se consolida como la nueva nación hegemónica, y propaga su ideología, estilo de vida, valores de consumo y creencias al resto del planeta.

El espíritu capitalista tiene su manifestación en la libre empresa, en el reconocimiento y adopción de sus valores y cultura organizativa. El taylorismo, que marcó una etapa importante en el desarrollo del capitalismo, sigue vigente aunque ahora se le conoce como *neotaylorismo* o *postaylorismo*. Esta corriente opera bajo los siguientes principios: iniciativa, innovación, competencia, dinero. El éxito se mide por los resultados y éstos se buscan a como dé lugar, incluso comportándose de forma contraria a la ética. En afán de ese éxito, el ser humano saca lo peor que tiene dentro. La nueva corriente de gerencialismo o Nueva Gestión Pública representa en realidad el revivir de la gestión científica de Frederic Taylor.

La Guerra Fría tuvo su fin con el derrumbe del bloque socialista y la caída del muro de Berlín en 1989, que arrastró consigo un conjunto de teorías e ideales respecto del modo de operar los asuntos de Estado en lo político, económico, social, comercial,

etcétera. En contrapartida dio amplio y libre paso a las teorías económicas más ortodoxas del capitalismo. Siendo presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan (1980-1988), se impulsaron las políticas monetaristas de Milton Friedman, siendo emuladas a su vez por la primera ministra del Reino Unido, Margaret Thatcher (1979-1990). Las teorías de finales del siglo XVIII, encabezadas por Adam Smith con su famosa “mano invisible” y concentradas en lo que se había denominado “liberalismo”, fueron retomadas por los nuevos ideólogos de la libre empresa y, acompañándolas del prefijo *neo*, pasaron a denominarse como *neoliberalismo*.

A principios de los años noventa del siglo XX se dio el Consenso de Washington, expresión que se refiere a la elaboración de una estrategia internacional, impulsada por los Estados Unidos, en lo ideológico, político, económico y comercial basado en los principios liberales. En la formulación de esta estrategia participaron verdaderos poderes fácticos que pudieran posteriormente ejecutarla, entre ellos: los Organismos Financieros Internacionales (OFI), el Congreso de los Estados Unidos, la Reserva Federal, los altos cargos de la administración estadounidense así como grupos de expertos: los *think tanks*.

Los temas básicos acordados fueron: a) Disciplina presupuestaria, b) Cambios en las prioridades del gasto público, c) Reforma fiscal encaminada a buscar bases imponibles

amplias y tipos marginales moderados, d) Liberalización financiera e) Búsqueda y mantenimiento de tipos de cambio competitivos, f) Liberalización comercial, g) Apertura de inversiones extranjeras directas, h) Privatizaciones, i) Desregulaciones y, j) Garantía de los derechos de propiedad.

Los partidarios de este nuevo enfoque argumentaron que la participación del sector empresarial era necesaria en el ámbito público, por lo que éste debería ser abordado por la empresa privada mediante la incorporación de las nuevas técnicas de gestión empresarial.

La instrumentación práctica de estas medidas comenzó en los países más débiles o del tercer mundo para luego continuar con aquellos más desarrollados. Diversas instituciones salieron en apoyo de la divulgación de esta estrategia. La OCDE incorporó estas medidas neoliberales y las sugirió en los países miembros. A su vez, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) presionaron a los gobiernos de los países de América Latina, Asia y África para que aplicaran las medidas. La estrategia neoliberal, eminentemente económica, abarcó poco a poco los diferentes espacios geográficos del planeta. Incluso algunos estudiosos de la Unión Europea han señalado que las normas de política económica del *Tratado de Maastricht* constituyen una adopción por parte de la Unión Europea del Consenso de Washington.

El programa gerencial comprende los siguientes pasos:

1. Dejar que los gerentes gestionen. Darles más autonomía, más margen de maniobra.
2. Estándares y medidas explícitas de actuación. Se requiere que los objetivos estén perfectamente establecidos.
3. Mayor énfasis en la necesidad de reforzar los resultados más que los procedimientos.
4. Cambio hacia la disgregación del sector público, lo que supone el desmembramiento en unidades menores organizadas en función de los productos. La justificación radica en la idea de pretender obtener una mayor eficiencia mediante la disposición de concesiones dentro y fuera del sector público.
6. Establecimiento del principio de competencia en el sector público.
6. Énfasis en el estilo de gestión y en las prácticas del sector privado.

A fin de operar estas medidas se argumentó que era necesario: a) aminorar la participación del Estado; b) desregular o eliminar diversas leyes; c) reducir personal de la función pública (burocracia); d) reclutar personal sin contrato permanente, sin otorgar prestaciones ni generar antigüedad por periodos cortos y renovables (contratos basura); e) disminuir el número de instituciones públicas desmantelando el Estado; f) privatizar los servicios públicos dando vía libre a las empresas privadas.

No obstante, estas medidas encontraron obstáculos en la conducta del personal público, ya que éste asumía pautas distintas

a las recientemente deseadas. Los nuevos gerentes públicos olvidaron que los objetivos del ámbito público y el privado son diferentes, que una secretaría o ministerio no se administra como un centro comercial. Tampoco pudieron percibir que la cultura administrativa tiene sus variaciones en cada país y región. Si la administración pública fuera igual que la empresarial estaríamos en contaduría o viceversa.

Debido a que, en un primer momento, la respuesta del personal público resultó contraria a la esperada, los precursores de la Nueva Gestión Pública culparon a los valores del servicio público considerándolos un obstáculo, un freno a la innovación y un dique al desarrollo. Para enfrentar la ética del servidor público, se modificaron las normas y reglas existentes mediante una política de desregulación e incorporando valores empresariales mediante una estrategia que se denominó *Nueva Cultura Administrativa* y así, poco a poco se incorporaron los criterios empresariales en la cultura del servicio público.

Algunos de los criterios empresariales establecidos en el ámbito público son: ambición, comercialización de los servicios, competencia, eficiencia, iniciativa personal (individualismo), productividad, la idea de ser exitoso o triunfador siendo el parámetro la acumulación y posesión de bienes materiales y económicos.

Si bien se dieron algunos resultados positivos (motivación en los servidores

públicos; elevación de la productividad; mayor aprovechamiento de los recursos; estímulo de la iniciativa personal; optimización del tiempo de servicio; incorporación de las nuevas tecnologías; simplificación de los trámites administrativos; reestructuración administrativa; calidad en el servicio) el hecho de introducir en los gobiernos los principios de la competencia privada, acompañados del *espíritu capitalista*, generó conductas inadecuadas. Aunque aún no se han visto todos los efectos que la filosofía empresarial pueda generar, algunas situaciones ya identificables son las siguientes:

Confusión en el servidor público respecto a los objetivos y valores de servicio público. Se gobierna como si se administrara una empresa privada.

Alteración del lenguaje político administrativo. Los altos funcionarios de la administración pública son ahora denominados “gerentes” mientras que los ciudadanos se convierten en “clientes”,² ambas circunstancias desorientan a los servidores públicos, dichos términos le quitan su esencia al “pervertir” el significado.

Pérdida de protagonismo de las instituciones públicas. El hecho de dar oportunidad al sector privado en la prestación de servicios resta protagonismo a las funciones de las instituciones públicas. Se desacredita lo público sacando provecho el sector privado.

Evasión de la responsabilidad pública. Con la transferencia al sector privado de la

prestación de servicios, los gobernantes se “lavan las manos” argumentando que no son ellos quienes ofrecen el servicio. Esta afirmación es falsa porque el responsable del buen desempeño es el gobierno.

Comercialización de los servicios públicos. La gratuidad en la prestación de servicios se altera. Servicios públicos que son una contraprestación por el pago de impuestos y que se ofrecen de forma gratuita al ciudadano ahora se comienzan a cobrar.

Sueldos excesivos de los miembros del gobierno federal, estatal o municipal y de los altos cargos de la administración. Bajo el argumento de que hay que evitar que el representante público caiga en la tentación de ser sobornado, se equipara su sueldo al de los directivos del sector privado en montos exorbitantes que ofenden la sensatez, con el añadido de que este hecho se reproduce en los diversos representantes públicos (alcaldes, regidores, gobernadores, diputados, senadores).

Trato preferencial del gobierno a las empresas privadas. Con el consecuente beneficio recíproco en un negocio público-privado surgen casos de complicidad de manera directa, por medio de familiares, amistades u ocultando identidades mediante prestanombres.

Privilegio a las empresas privadas. El sector empresarial, respaldado por su poder económico y sus relaciones, obtiene apoyos preferentes por parte del gobierno mediante políticas específicas o sectoriales.

Trampolín político al sector privado. Altos representantes públicos, una vez que han dejado la responsabilidad pública, son llamados por grandes compañías privadas, en virtud de que conocen y manejan información privilegiada para éstas, a pesar de estar prohibido por ley en diversos países.

Modificación de la conducta del servidor público. La suma de estas situaciones genera tendencias hacia una actitud individualista caracterizada por la ambición, codicia, anhelo de poder, y para enriquecimiento desde los cargos públicos.

Las técnicas administrativas por sí mismas no son malas ya que están diseñadas para mejorar los servicios públicos, pero cuando se usan bajo tintes ideológicos, sin duda repercuten en los objetivos. En este sentido, Blanca Olías considera que el impacto de las técnicas privadas no ha sido del todo positivo, es elevado “el precio que hay que pagar por la destrucción de la cultura de servicio público de los funcionarios y de los riesgos para la probidad y los valores éticos que conlleva la introducción de criterios de mercado en el sector público” (2001: 20).

Con la privatización de los servicios públicos se ha desmantelado el Estado de Bienestar. La infraestructura creada con dinero público se oferta a precios irrisorios beneficiando sin duda al comprador.

La turbulencia que atraviesan las instituciones de gobierno provoca que el “edificio público” se deteriore, que sus cimientos se fracturen, que las normas, leyes

y valores sean alterados generando un nuevo tipo de conductas orientadas hacia el deseo de poseer, y acumular.

Con el desmantelamiento de las instituciones, la desregulación de leyes y los cambios en los sistemas de trabajo se genera un ambiente de confusión y turbulencia que ha originado un “caldo de cultivo” para las prácticas corruptas.

Carles Ramió afirma que: “la introducción de valores neoempresariales de la mano de la Nueva Gestión Pública es muy negativa ya que los medios (economía, eficacia y eficiencia) se transforman en los fines y se pierden de vista los objetivos últimos de los programas públicos y los colectivos de ciudadanos a los que van dirigidos” (2001: 19).

Lo sucedido a lo largo de 2008 en los EE.UU. con la cuasi quiebra de las entidades Fannie Mae y Freddie Mac, y la quiebra de Lehman Brothers, pusieron en evidencia al sistema neoliberal; tuvo que ser rescatado de urgencia desde las instancias públicas y, por tanto, con recursos provenientes de los ciudadanos. La crisis generada a nivel mundial ha mostrado que la gestión pública conducida de forma privada, y la propia gestión privada (llevada al extremo por el exceso de codicia) son dañinas para los intereses generales. La práctica de operaciones corruptas en la conducta de banqueros y agiotistas ha sacudido el sistema económico mundial con consecuencias perjudiciales para el ciudadano común.

El principal problema de un gobierno apoyado en criterios empresariales es que excluye el principio de la equidad y solidaridad. Países donde se aplicaron las políticas de ajuste han obtenido resultados desastrosos. América Latina es el ejemplo por excelencia: la región más desigual del planeta. El contraste ofende a la dignidad humana porque junto a la opulencia de una elite de hombres millonarios se encuentra una multitud que padece la miseria extrema.

La participación de la empresa privada en el ámbito público no se limita a la búsqueda de eficiencia en el trabajo sino que va más allá al querer participar directamente del poder. El poder político es algo que numerosos empresarios codician, y éste sólo se encuentra en el ámbito público; y una vez que lo tienen, la forma de gobierno que adopta es la oligarquía.

La filosofía política advierte sobre los riesgos y consecuencias de colocar hombres de negocios en los cargos públicos. Ya desde la Antigüedad algunas sociedades establecieron leyes que prohibían a quienes poseían negocios privados ocupar cargos públicos, porque habían aprendido a lucrar y con ello alterarían la función de gobierno.

El liberalismo exacerbado del siglo xx llevó a la humanidad a una situación desastrosa. Con el fin de las guerras mundiales, se declaró en los países europeos que nunca más los ciudadanos pasarían hambre e injusticia, de ahí que los gobiernos se caracterizaran desde entonces por el establecimiento de

políticas de bienestar social. Tuvieron que pasar dos guerras para comprender que los seres humanos necesitan ser solidarios unos con otros. Para cumplir dichas políticas fue indispensable construir una estructura básica estatal formada por un conjunto de instituciones públicas. Sin embargo, en las últimas décadas, se ha desmantelado o diseccionado para beneficio privado.

En contraste con el fin original del Estado, los gobiernos democráticos modernos se dirigen al extremo opuesto, Bauman sintetiza esta situación al decir:

Abierto y crecientemente indefenso, el Estado-Nación pierde parte de su fuerza, que se evapora actualmente hacia el espacio global, así como mucha de su sagacidad y de su destreza política, que hoy se ven cada vez más regaladas (¿o abandonadas?) a la esfera de la política individual. Todo lo que de poderío y de política queda aún en manos del Estado y de sus órganos ha ido menguando gradualmente hasta alcanzar un volumen que cabe perfectamente en el recinto de una gran comisaría de policía equipada con una avanzada tecnología de vigilancia (...). Este Estado reducido, apenas puede llegar a ser otra cosa que un Estado de la seguridad personal (2005: 191).

Sin duda, la incorporación de técnicas privadas al espacio público genera interrogantes: ¿Los servidores públicos verdaderamente querrán convertirse en gerentes? De ser así, ¿por qué

no están en el ámbito privado?, ¿por qué decidieron ingresar al servicio público?, ¿no será acaso que el sobrenombre de gerente responde a las teorías de moda insertadas por los ideólogos neoliberales? En sentido contrario, ¿será que los administradores privados aspiran a ser servidores del Estado? En caso afirmativo, ¿por qué no participan en un concurso de oposición?

Si el objetivo en el ámbito privado es la ganancia, y tomando en cuenta que algunas personas provenientes del ámbito empresarial ya poseen suficiente riqueza, debe existir otro motivo que les impulse a desear ocupar un cargo público. Y la respuesta es: el *anhelo de poder*.

Dedicarse a la profesión de servicio público no equivale a tener un negocio para probar suerte y generar dinero, cerrarlo si se fracasa o traspasarlo cuando ya no se quiere, como sucede en el sector privado. Un servidor público no puede enriquecerse porque los recursos que maneja son de naturaleza pública, resultado del esfuerzo colectivo, de los impuestos que pagan los ciudadanos y en los que éstos depositan su confianza. Cuando ciertos individuos se enriquecen desde el sector público es porque hacen negocios ilícitos desde el cargo, es decir, realizan prácticas corruptas.

La empresa privada en su naturaleza es creada para hacer negocio y obtener dinero, mientras que en el sector público el objetivo es la resolución de la pluralidad de demandas sociales, culturales, de servicio, a pesar de que

a veces se tenga que funcionar con finanzas desequilibradas.

Mientras que para la administración pública la sociedad es importante como fuente de legitimación, para el sector privado lo es como medio de obtención de beneficios. Mientras que para la administración pública la relación con la sociedad comprende casi todas las facetas de la vida de un individuo y se relaciona con éste en las circunstancias más variadas (desde la acreditación pública de su nacimiento hasta, en algunos casos, la privación de libertad), para la empresa privada la relación con los individuos se produce en una sola dirección, a saber, la que los convierte de potenciales clientes en compradores reales (Román, 2001: 236).

Pese a críticas fundamentadas de especialistas y académicos en la materia, a las técnicas privadas en el espacio público, existe una tendencia a dar preferencia a las técnicas *neoempresariales*, a las *neopúblicas*. La razón estriba en que estas últimas son mucho menos atractivas para los gestores políticos. Los valores y principios de ética pública están en desventaja frente a los atractivos intereses empresariales. Una razón a esta falta de interés parece obvia pues los valores neoempresariales de carácter instrumental sólo se implementan, lo que los hace más operativos, rápidos y prácticos, mientras que los valores de la ética pública primero se deben interiorizar para después transmitirlos a los

servidores públicos. Pocos dirigentes políticos tienen hoy la valentía o los recursos suficientes para hacer frente a la presión, y quienes lo hacen deben enfrentarse a adversarios formidables: los que forman la alianza entre las dos ramas de la superclase global, que son el capital extraterritorial y sus cómplices neoliberales con escasas excepciones (entre los que destacan las de los países nórdicos). La mayoría de los políticos, en palabras de Zygmund Bauman, optan por la vía fácil: la de la fórmula *TINA There is no alternative*.

¿REALMENTE NO HAY ALTERNATIVA?

¿Verdaderamente no hay alguna otra alternativa a la situación que enfrentan los gobiernos y administraciones públicas? Afortunadamente sí la hay. La respuesta crítica a los postulados neoliberales desde diferentes sectores en el mundo se ha hecho evidente: movimientos ciudadanos, creación de ONGs en diversos sectores, surgimiento de grupos antiglobalización o contra el neoliberalismo. Algunos especialistas, politólogos, académicos, economistas, antaño neoliberales, se han desligado del Consenso de Washington; un ejemplo es el mismo Joseph Stiglitz, quien fuera presidente del Banco Mundial.

Algunos estudiosos en cuestiones de gobierno y asuntos públicos han ampliado o replanteado su punto de vista incorporando un elemento existente desde antaño pero

que se había ignorado o descuidado: la *Ética Pública*. Esta disciplina del conocimiento integra un conjunto de principios y valores para la política, los asuntos de gobierno y administración pública y, en general todos aquellos servidores que están inmersos en el ámbito de lo público.

Al respecto, algunos autores han escrito lo siguiente:

- Para Gerald Caiden: “A una administración en ocasiones moribunda debe seguirle una organización pública saludable a la que se asocien, como irrenunciables, los más altos estándares de honestidad e integridad” (citado en Román, 2001: 241).
- Laura Román pregunta: ¿Por qué nos interesa la ética pública? y responde “Es importante porque nadie quiere ser gobernado por políticos y funcionarios corruptos, inmorales o que actúen de acuerdo a procedimientos poco éticos” (Román, 2001).
- Manuel Villoria (2000) sostiene que “Cuando se han estudiado los motivos por los que los empleados públicos trabajan en lo público, se ha descubierto un importante volumen de motivos derivados de la propia naturaleza del trabajo y de sus efectos. Se han descubierto motivos como la entrega a un programa público por identificación personal con el mismo, o el orgullo de poder participar en procesos de formulación de políticas públicas; se han descubierto motivos como el deseo de servir al interés público, la lealtad

y el sentido del deber a la nación, o la búsqueda de equidad social; finalmente, se han descubierto motivos de tipo afectivo y altruista, como la convicción de que el programa en el que se trabaja es importante socialmente para ayudar a los más desfavorecidos, o como la búsqueda del bienestar general. La presencia de motivos intrínsecos, en contraposición a los puramente externos: pagas de productividad, ascensos, etcétera, favorece la operación de la administración y reduce la corrupción”.

- Para Blanca Olías: La gestión pública no trata sólo sobre cómo proporcionar servicios públicos, sino que al mismo tiempo institucionaliza valores profundos sobre el orden de gobierno o gobernanza y es, por lo tanto, inseparable de la disposición institucional en la que se halla inmersa” (Olías, 2005:130).

A través de la ética en el servicio público se vuelve a los principios originales de la política y la administración pública, a las premisas originales pilares del edificio público. De esta manera, es posible erradicar falsas creencias, ideologías, así como la seducción en la que nos tiene cautivos el sector privado. Ello será posible si limpiamos la mente de los servidores públicos y les inyectamos la filosofía de lo público, rescatando así el espíritu colectivo.

A finales de los años noventa (siglo xx) y a comienzos del siglo xxi, diversos gobiernos

y organismos supraestatales han incorporado elementos de la *Ética Pública* dentro de sus programas de gobierno. Hoy más que nunca los principios y valores éticos que distinguen a las administraciones públicas deben ser mantenidos.

Con la incorporación de la ética a la gestión pública se reconoce que es en ésta donde se deposita el espíritu de la organización, debido a que son los principios y valores los que justifican el actuar de los servidores públicos. Cualquier programa de reforma de las administraciones públicas que aspire a tener éxito, necesita forzosamente incorporar un *ethos* para la organización. Cuando las técnicas de gestión pública se acompañan de valores de servicio público se obtiene del personal una mayor capacidad de innovación, mayor sentido de la responsabilidad, espíritu de servicio, solidaridad y entrega en cada acción así como la cooperación en la búsqueda del interés común que es la meta de toda política estatal.

NOTAS

¹ Para una mayor explicación sobre estos conceptos confróntese Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*.

² Si entramos en la lógica empresarial, entonces los ciudadanos, más que clientes de servicios públicos, son los accionistas del Estado y por lo tanto, de las administraciones públicas,

pues tienen muchos más derechos de los que están asociados al rol de cliente. Además, entre la administración pública y la ciudadanía no hay un contrato comercial sino político y social.

BIBLIOGRAFÍA

- Aristóteles (1982), *Política*, Madrid, Aguilar.
- Bauman, Zygmund (2005), *Miedo líquido*, Barcelona, Paidós.
- Abellán, Joaquín (2003), “Estudio preliminar”, en *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Madrid, Alianza.
- Olías, Blanca (2001), *La Nueva Gestión Pública*, Madrid, Prentice Hall.
- Olías de Lima, Blanca (2005), “Servicios Públicos y gobernanza”, en *Revista Sistema N. 184-185*, Madrid, Enero, pp. 125-140.
- Ramió, Carles (2001), “Los problemas de la implantación de la nueva gestión pública en las administraciones públicas latinas: modelos de Estado y cultura institucional”, en *Revista Reforma y Democracia*, núm. 21, Venezuela, CLAD.
- Román, Laura (2001), “La cultura organizativa y la ética pública”, en *Nueva Gestión Pública*, Madrid, Prentice Hall.
- Villoria, Manuel (2000), *Ética pública y corrupción: curso de ética administrativa*, Madrid, Tecnos.
- Weber, Max (2003), *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Madrid, Alianza Editorial.